



***Si tiene 18 años para el día de las elecciones, el 3 de noviembre, puede registrarse para votar. Su voto es crucial para construir el mundo que desea, ¡no lo desperdicie!***

### **Los ciudadanos de Virginia votarán por:**

- Presidente y vicepresidente
- Senador estadounidense de Virginia (uno)
- Cámara de Representantes de EE. UU. (todos los distritos)
- Enmiendas constitucionales estatales que:
  - Crearán una comisión de redistribución de distritos para elaborar mapas legislativos estatales y del Congreso
  - Eximirán a los veteranos con discapacidades del pago del impuesto a la propiedad de vehículos motorizados
- Solo para residentes de la ciudad de Richmond: Alcalde; Ayuntamiento y Junta Escolar (todos)

Visite [VOTE411.org/es](https://VOTE411.org/es) para ver su boleta electoral y la postura de los candidatos.

### **Los estudiantes universitarios pueden registrarse para votar utilizando la dirección de su escuela o casa:**

- Regístrese utilizando la dirección que considere su residencia principal. La dirección de un dormitorio o una universidad es aceptable, pero no puede usar un P.O. Box, solo una dirección de domicilio.
- **¡Comuníquese con los asesores de su escuela para saber si su matrícula o ayuda financiera se vería afectada si su dirección de registro de votante difiere de sus registros!**

**Las votaciones por correo y anticipadas están disponibles para todos, ¡no hay excusas!**

### **Fechas límite importantes para asegurarse de que se cuente su voto:**

- Regístrese para votar o actualice su registro de votante desde **AHORA hasta el 13 de octubre**. Debería recibir una confirmación por correo de que está registrado. Verifique su derecho al voto en línea en el Departamento de Elecciones de Virginia.
- Solicite una boleta electoral para votar en línea o por correo desde **AHORA hasta las 5 p.m. del 23 de octubre**
  - Las boletas electorales de votación por correo solicitadas, se enviarán por correo a partir del **18 de septiembre**.
- Vote en persona temprano entre el **18 de septiembre y el 31 de octubre**
- Devuelva la boleta electoral llenada por correo o en persona al [registrador general](#) antes de las **7 p. m. del 3 de noviembre**
  - El registrador debe recibir la boleta electoral enviada por correo hasta el **mediodía del 6 de noviembre**
- Vote en persona en su lugar de votación **de 6:00 a. m. a 7:00 p. m. el 3 de noviembre**

**¡NUEVO!** Los buzones para las boletas electorales llenadas (selladas en sobres) estarán ubicados en los lugares de registro, satélite y de votación. Consulte con su registrador para conocer los horarios y los lugares.

Visite [elections.virginia.gov/es/](https://elections.virginia.gov/es/) para registrarse, solicitar una boleta de votación por correo, conocer dónde votar, qué identificación necesita y más. ¿Necesita ayuda? Llame al (800) 552-9745



### ¿Soy elegible para votar?

- Sí, si usted es ciudadano de los Estados Unidos y residente de Virginia, tiene al menos 18 años para el 3 de noviembre, no ha sido declarado mentalmente incompetente por un tribunal de justicia, o se le han restablecido los derechos de voto después de una condena por delito grave (para obtener ayuda sobre cómo restaurar los derechos de voto, llame al Departamento de Restauración del Estado al 804-692-0104 o visite <https://www.restore.virginia.gov/>)

### ¿Cómo me registro para votar o actualizar mi registro?

- En línea: <https://www.elections.virginia.gov/es/registro/>
- Las solicitudes de registro se pueden obtener en cualquiera de los siguientes centros:
  - Departamentos de Elecciones de Virginia, Vehículos motorizados, Salud, Servicios sociales, Servicios para adultos mayores y rehabilitación, Personas sordas y con problemas de audición, Salud del comportamiento y Servicios del desarrollo, Ciegos y con problemas de visión
  - Junta de Virginia para Personas con discapacidades
  - Oficinas regionales del Departamento de Caza y Pesca Continental
  - Oficinas de reclutamiento de las Fuerzas Armadas
  - Bibliotecas públicas
- Cuando se registre, el Registrador General local le notificará por correo el estado de su registro. Si no ha recibido la notificación, puede verificar su estado en: <https://www.elections.virginia.gov/es/portal-del-ciudadano/>
- Si no puede confirmar su registro en línea, llame a su Registrador General local (busque en: [www.elections.virginia.gov/LocalGR](http://www.elections.virginia.gov/LocalGR))

### ¿Qué documentos necesito para emitir un voto?

- Ya no se requiere identificación con foto en las urnas, sin embargo, necesitará alguna forma de identificación
- Los documentos de identificación aceptados son:
  - Tarjeta de información del votante u otra correspondencia de su Registrador General local que confirme que está registrado para votar
  - Licencia de conducir emitida por el Departamento de Vehículos Automotores o tarjeta de identificación
  - Pasaporte de EE. UU. o cualquier tarjeta de identificación emitida por los EE. UU., Virginia o el gobierno local de Virginia
  - Cualquier tarjeta de identificación de estudiante emitida por una universidad de EE. UU, un colegio comunitario o una escuela secundaria de Virginia.
  - Tarjeta de identificación con foto emitida por el empleador
  - Cualquier factura de servicios públicos actual, extracto bancario, cheque del gobierno, cheque de pago u otro documento gubernamental con su nombre y dirección
  - Para obtener una lista más detallada de identificaciones aceptadas, visite:
  - <https://www.elections.virginia.gov/es/votar/votar-el-dia-de-las-elecciones/>

### ¿Cómo sé que se recibió mi boleta electoral por correo?

- Puede rastrear su boleta electoral en [www.elections.virginia.gov/citizen-portal](http://www.elections.virginia.gov/citizen-portal)
- Si tiene alguna pregunta sobre la recepción, puede llamar a su Registrador General (buscar en [www.elections.virginia.gov/LocalGR](http://www.elections.virginia.gov/LocalGR))
- **Importante:** Cuando envía su boleta electoral por correo, ha votado. ¡Asegúrese de que su boleta sea precisa, esté completa y esté firmada antes de enviarla por correo, o su voto no será contado!

### ¿Cómo puedo solicitar una votación sin salir de mi vehículo?

- Si tiene 65 años o más o tiene una discapacidad física, puede votar el día de las elecciones sin salir de su vehículo. Por favor traiga un ayudante para solicitar asistencia de un oficial electoral.